Jorge Crespo y Don Juan Antonio Mahíllo Durán; y, el segundo, por los Arquitectos Don Pedro de Jorge Crespo y Don Abel Santos Tapia; en ejecución de la modificación puntual nº 33 del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de la Serena; se someten a información pública por término de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Regional "HOY", a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlos en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 7 de marzo de 2003. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA.

MANCOMUNIDAD DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS

EDICTO de 27 de febrero de 2003, sobre modificación de los Estatutos de la Mancomunidad.

Mediante acuerdos adoptados por la Junta de la Mancomunidad de Gestión del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos urbanos, de fechas II de diciembre de 2002 y 27 de enero de 2003, se procedió a la aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la misma, en el sentido de cambiar el nombre y ampliar el objeto. Dicho expediente podrá consultarse, en horario

de oficinas, en la Secretaría de la Mancomunidad instalada en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata, durante el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, durante cuyo plazo los interesados podrán formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Peraleda de la Mata, a 27 de febrero de 2003. El Presidente de la Mancomunidad, ALBERTO LÓPEZ-PALOMO CAMACHO.

SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA TALLERES ARAÑUELO

ANUNCIO de 30 de enero de 2003, sobre transformación de Sociedad Cooperativa Limitada Talleres Arañuelo en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Que celebrada Asamblea General Extraordinaria, el día 2 de enero de 2003, en Navalmoral de la Mata, con carácter Universal y encontrándose presentes todos los socios, fue adoptado —entre otros— el acuerdo de transformación de Sociedad Cooperativa Limitada en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin cambio de su personalidad jurídica y con la nueva denominación de "Automóviles Arañuelo. Sociedad Limitada".

Navalmoral de la Mata, a 30 de enero de 2003. El Secretario del Consejo, RAFAEL GÓMEZ PULIDO.